

**Misión:** Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

**DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**  
**DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, CONTROL Y PROCESOS**

**Informe para PATIP**

COMPONENTE:	3. GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA
<b>Meta:</b>	Identificar, evaluar y mitigar los riesgos institucionales que comprometan la integridad y la transparencia pública.
<b>Actividades</b>	Identificar riesgos institucionales vinculados a integridad y corrupción.
	Evaluuar probabilidad e impacto de los riesgos identificados.
	Diseñar medidas de mitigación para los riesgos identificados.

**Actividades ejecutadas:**

En el marco de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (MECIP), y en cumplimiento del Componente 3: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a través de la Coordinación MECIP y el Comité de Control Interno, llevó adelante el proceso de identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a los objetivos institucionales y a los procesos y subprocesos del Mapa de Procesos Institucional.

Las actividades desarrolladas tuvieron como finalidad fortalecer el Sistema de Control Interno, mediante la incorporación del enfoque de gestión de riesgos, orientado a prevenir situaciones que puedan afectar la integridad pública, la transparencia y el desempeño institucional, así como a garantizar una gestión eficiente, eficaz y alineada a los principios de buen gobierno.

**Metodología Aplicada:**

Para la identificación y gestión de los riesgos institucionales se emplearon los formatos y lineamientos establecidos por el MECIP, los cuales proporcionan una estructura estandarizada para la documentación, evaluación y tratamiento de riesgos en las distintas áreas de la institución.

A partir de la revisión de los procesos y subprocesos institucionales, se procedió a identificar los riesgos inherentes, determinando sus causas y efectos, así como su probabilidad e impacto. Posteriormente, se realizó la calificación y evaluación de los riesgos, con el propósito de definir los controles existentes y las acciones de control necesarias para su mitigación.

El formato aplicado para la identificación de riesgos de los procesos y subprocesos contempla, entre otros aspectos:

- El procedimiento analizado.
- La descripción del riesgo identificado.
- La determinación de causas y efectos.
- La evaluación de la probabilidad y el impacto.
- La calificación del nivel de riesgo.
- La descripción de los controles existentes y las acciones de control propuestas.

**Avances y Resultados:**

Cabe señalar que, a la fecha, se ha avanzado en la administración de riesgos de más del 88% del total del Mapa de Procesos Institucional vigente, abarcando 113 de los 128 subprocesos aprobados, lo que evidencia un nivel significativo de avance en la implementación del enfoque de gestión de riesgos y en el fortalecimiento progresivo del Sistema de Control Interno.

**Visión:** Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

La identificación y evaluación de riesgos en los objetivos institucionales y en los procesos y subprocesos ha permitido contar con información relevante para la toma de decisiones, la priorización de acciones de control y la formulación de medidas orientadas a la mitigación de riesgos que podrían afectar el cumplimiento de la misión institucional.

---

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*